



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2022



# ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

## INDICE

Introducción.....	3
Antecedentes.....	4
Mandato institucional.....	4
Filosofía institucional.....	5
Visión de la ANAM.....	5
Misión de la ANAM.....	5
Organigrama de la ANAM 2022.....	6
Principios y valores.....	7
Culturas de trabajo.....	7
Objetivos institucionales.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
Objetivo del plan operativo anual.....	8
Ejes estratégicos.....	8
EJE 1: “Posicionamiento de la ANAM en el contexto nacional e internacional para el fortalecimiento de la gestión municipal”.....	8
EJE 2: “Asesoría y acompañamiento en el cumplimiento del marco jurídico municipal”.....	12
EJE 3: “Fortalecimiento institucional de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM–”.....	18
Resultados esperados.....	23



## Introducción

El Plan Operativo Anual de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM– se define desde la base legal de la institución, siendo esta los estatutos de la Asociación, así como por filosofía institucional, la cual se encuentra integrada por la misión, la visión y los principios y valores institucionales que orientan las acciones a llevar a cabo para cumplir las metas operativas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, las cuales responden a los objetivos y ejes estratégicos trazados, de manera que se permita una efectiva toma de decisiones hacia lo externo e interno de la institución.

Adicionalmente por medio de este Plan, se muestran una matriz que identifica la programación anual de actividades con los responsables de su ejecución, con la finalidad de establecer controles cuantitativos y cualitativos de alcance de metas institucionales trazadas.

A efecto de cumplir las metas establecidas por la actual administración, se ha realizado el presente documento para de establecer las metas trazadas a alcanzar durante el año 2022, los cuales serán posibles de lograr con el apoyo de las Municipalidades asociadas y con el equipo técnico, profesional y de coordinación de la ANAM, asimismo a través de un efectivo trabajo interinstitucional con instituciones y organismos de cooperación; todo ello para cumplir con la premisa de garantizar la eficiencia y eficacia en la asesoría técnica, legal, administrativa y financiera de las Municipalidades del país para su fortalecimiento, a través de la defensa de la autonomía local y los intereses de los asociados, impulsando el desarrollo de sus territorios y la descentralización del Estado, a través de la implementación y ejecución de procesos internos eficaces que permitan una atención integral de las asociadas.



## Antecedentes

La Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala –ANAM– ha iniciado un proceso de fortalecimiento institucional a través del proceso de creación del Plan Operativo Anual, ordenando sus acciones y estableciendo sus prioridades institucionales, buscando con ello mayor potenciación y sinergia entre cada una, además de establecer metas que puedan ser retomadas por diferentes Juntas Directivas y administraciones en beneficio de las asociadas.

## Mandato institucional

La base legal que ampara el funcionamiento de la Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala –ANAM– se establece dentro de sus estatutos, los cuales establecen lo siguiente:

*“Artículo Uno (1). Denominación y Naturaleza. La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, la cual podrá identificarse simplemente por sus siglas ANAM, es una entidad privada, no lucrativa, apartidaria, no religiosa y eminentemente democrática, al servicio exclusivo de las municipalidades de la República de Guatemala.”*

*“Artículo Dos (2). Objeto. El objeto de la ANAM es el desarrollo y fortalecimiento integral de las municipalidades de la República de Guatemala.”*

*“Artículo Tres (3). Fines. Los fines esenciales de la ANAM son: a. Promover la defensa y fortalecimiento del Régimen de Autonomía Municipal establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, como premisa y fundamento para la construcción de un estado de derecho, democrático, pluralista y participativo. b. Promover la coordinación de la acción nacional y regional de las municipalidades en la realización de programas conjuntos de desarrollo económico y social. c. Asistir a las municipalidades por los medios a su alcance en la solución de sus problemas, proveyendo a las que lo soliciten, asistencia técnica, administrativa, legal o de otra índole, que sus posibilidades permitan. d. Promover y gestionar la acción gubernamental para impulsar el desarrollo de los gobiernos locales en el marco de la autonomía municipal. e. Promover y gestionar la participación de las agencias nacionales e internacionales de asistencia técnica y financiera, para impulsar el mejoramiento de los gobiernos municipales. f. Ejercer liderazgo en la promoción y desarrollo de un plan nacional de capacitación municipal. g. Establecer políticas, programas y proyectos que permitan a las municipalidades asumir las responsabilidades que les demanda el proceso de modernización y descentralización del Estado.”*



# ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

## Filosofía institucional

De acuerdo a los estatutos y a la filosofía institucional de los cuales emanan los objetivos institucionales de ANAM, tomando en cuenta el fortalecimiento institucional a lo interno, como a lo externo en su función en beneficio de las Municipalidades del país, se ha definido la visión y misión de la ANAM como orientadoras de sus acciones de la siguiente manera:

### Visión de la ANAM

*“Que la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- sea una entidad privada, moderna, autónoma, no lucrativa, apartidaria, no religiosa y eminentemente democrática, defensora de la autonomía municipal con incidencia en las políticas de Estado, que guardan relación con los municipios y sus gobiernos locales, descentralización de respaldo y apoyo a sus asociadas en materia jurídica, financiera, administrativa y gestora del desarrollo local, regional y nacional, con la capacidad y recursos suficientes para cumplir con su misión”.*

### Misión de la ANAM

*“Defender la autonomía local y los intereses de los municipios de la República de Guatemala, impulsar la descentralización del Estado y apoyar a las municipalidades en sus tareas de servicio a la comunidad e impulso de sus territorios”.*



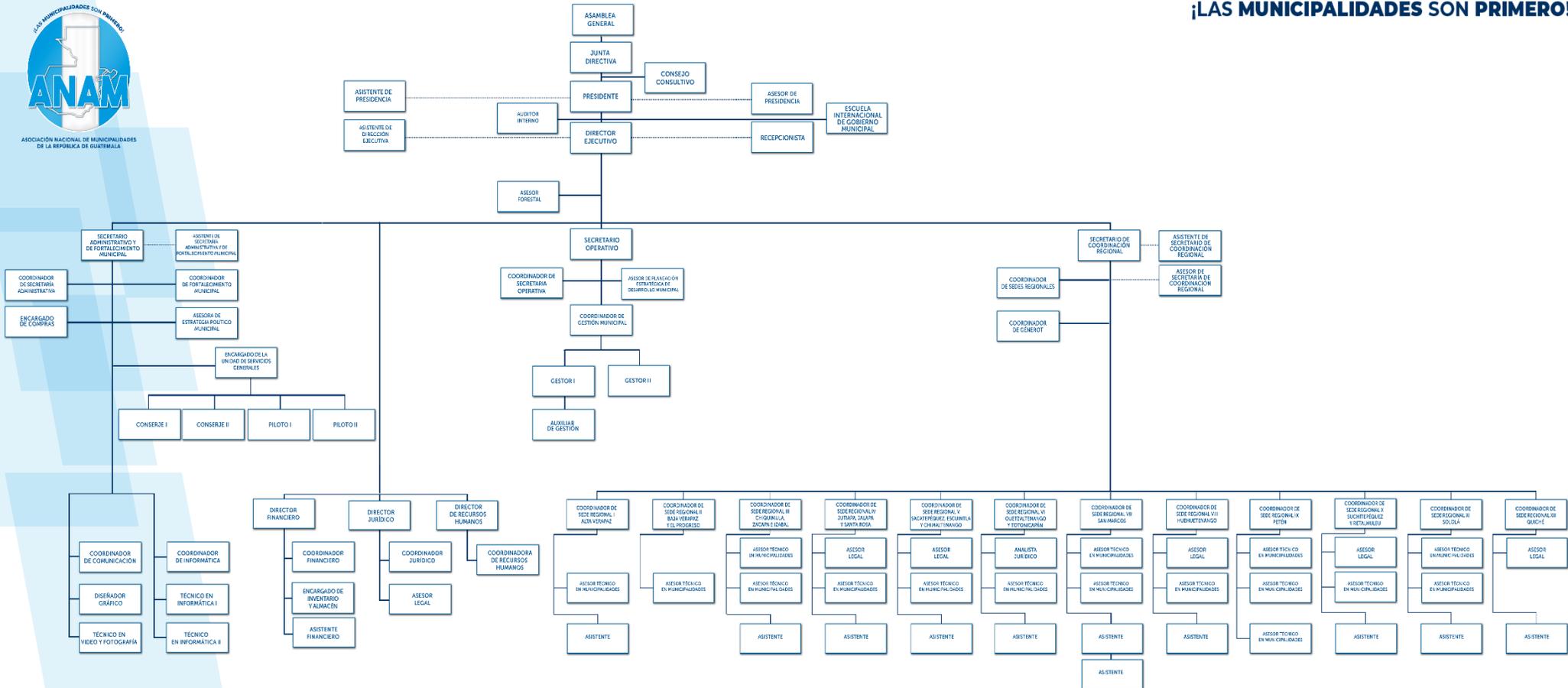
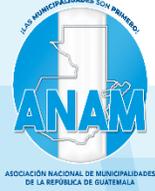
# ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

## Organigrama de la ANAM 2022

# ORGANIGRAMA GENERAL DE PUESTOS 2022

¡LAS MUNICIPALIDADES SON PRIMERO!





# ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

## Principios y valores

Los principios y valores que rigen el actuar de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala en el desempeño de sus funciones en beneficio de sus asociadas son:

1. **Eficiencia:** Actuar con claridad enfocándose en la generación de cada actividad a cumplir.
2. **Liderazgo:** Mejorar continuamente los procedimientos para denotar el avance hacia los resultados en las tareas planificados a ejecutar.
3. **Honestidad:** El manejo de información y los recursos debe ser el adecuado teniendo siempre presente los principios de confidencialidad y ética profesional para con el vecino y compañeros de labores.
4. **Responsabilidad:** Se enfoca hacia la corporación municipal cuando se toma decisiones que trasciende en las labores lo que implica forma parte de ellas y llevarlas a cabo con cumplimiento y dedicación para que por medio de las buenas actitudes se contribuye al crecimiento y fortalecimiento del orden institucional.

## Culturas de trabajo

Así mismo el equipo de trabajo desempeña sus funciones basados en cuatro culturas, las cuales son las siguientes:

1. **Cultura de Resultados:** Requiere cumplir con los objetivos y acciones planteadas que permitan un crecimiento, desarrollo y cumplimiento de la gestión institucional.
2. **Cultura de la Innovación:** Implica perfeccionar procesos, a través de una mejora continua, para lograr eficacia, eficiencia y productividad buscando alcanzar la excelencia, en beneficio y satisfacción del personal y asociados.
3. **Cultura de Honestidad y Transparencia:** Refiere al comportamiento del personal, así como del cumplimiento de responsabilidades, integridad conductual y forma del manejo de los recursos materiales y financieros.
4. **Cultura de Compromiso:** Establece por parte del personal demostrar entrega en el desarrollo de las actividades asignadas y en el elevado nivel de los servicios institucionales que se prestan



## Objetivos institucionales

### Objetivo General

1. Desarrollar y fortalecer integralmente a las 340 Municipalidades del país.

### Objetivos Específicos

1. Defender la autonomía local y los intereses de los municipios de Guatemala.
2. Impulsar el desarrollo de sus territorios.
3. Promover la descentralización del Estado.

## Objetivo del plan operativo anual

Definir las acciones a realizar durante el año 2022 que aporten resultados para conseguir los objetivos institucionales en favor de las 340 Municipalidades del país.

## Ejes estratégicos

La ANAM para el desarrollo de sus funciones durante el año 2022, ha definido tres Ejes Estratégicos, dentro de los cuales establece estrategias, prioridades y acciones puntuales para el cumplimiento de los resultados esperados planteados dentro del presente plan, dichos ejes se describen de la siguiente manera:

### EJE 1: “Posicionamiento de la ANAM en el contexto nacional e internacional para el fortalecimiento de la gestión municipal”

Para la ejecución del presente eje se han definido una serie de estrategias para el cumplimiento del eje trazado, las cuales, incluyen prioridades institucionales y acciones concretas para el posicionamiento de la ANAM en el contexto nacional e internacional para fortalecimiento de la gestión municipal, estas se describen de la siguiente manera:

1. **Estrategia:** Lobby en el Congreso de la República
  - a. **Prioridad institucional:** Establecimiento de vínculos con comisiones afines a la gestión municipal.
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Generar espacios de diálogo e incidencia con Comisión de Finanzas y Moneda sobre temas de interés municipal.
      - ii. Generar espacios de diálogo e incidencia con Comisión de Asuntos Municipales sobre temas de interés municipal.



# ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

- iii. Generar espacios de diálogo e incidencia con Comisión de Descentralización y Desarrollo sobre temas de interés municipal.
- iv. Generar espacios de diálogo e incidencia con Comisión de Transparencia y Probidad sobre temas de interés municipal.
- v. Generar espacios de diálogo e incidencia con Comisión de Ambiente, Ecología y Recursos Naturales sobre temas de interés municipal.
- vi. Generar espacios de diálogo e incidencia con Comisión de Trabajo sobre temas de interés municipal.
- vii. Generar espacios de diálogo e incidencia con Comisión de Turismo sobre temas de interés municipal.
- viii. Generar espacios de diálogo e incidencia con Comisión de la mujer sobre temas de interés municipal.
- ix. Generar espacios de diálogo e incidencia con Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca sobre temas de interés municipal.
- x. Generar espacios de diálogo e incidencia con jefes de bloques sobre temas de interés municipal.

b. **Prioridad institucional:** Modificación y fortalecimiento al marco jurídico municipalista.

✓ **Acciones:**

- i. Continuidad al proceso de reforma a la Ley de Contrataciones del Estado
- ii. Continuidad de la promoción de iniciativa de Ley de Servicio Municipal.
- iii. Reforma a Ley del Fondo para el Desarrollo Económico para la Nación -FONPETROL-.
- iv. Promoción de reforma a la Ley del IVA.

2. **Estrategia:** Lobby en el Organismo Ejecutivo

a. **Prioridad institucional:** Fortalecimiento de la relación interinstitucional con entidades del organismo ejecutivo para una efectiva gestión municipal.

✓ **Acciones:**

- i. Alianzas estratégicas con instituciones públicas en beneficio de las Municipalidades
- ii. Alianza estratégica con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para el fomento de iniciativas ambientales
- iii. Incidencia para la ejecución eficiente de fondos de consejos de desarrollo en el CONADUR



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

- iv. Gestión de recursos para la ejecución de proyectos de infraestructura vial y puentes a través de fondos extraordinarios de Consejos de Desarrollo
  - v. creación de vínculos y comisiones de trabajo con instituciones públicas para resolver temáticas puntuales en beneficio de las asociadas
3. **Estrategia:** Seguimiento y coordinación estratégica interinstitucional
- a. **Prioridad institucional:** Seguimiento y coordinación estratégica de temas de interés municipal a nivel nacional e internacional con instituciones afines a la gestión municipal
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Seguimiento a la agenda de cambio climático.
      - ii. Seguimiento a campañas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
      - iii. Seguimiento y acompañamiento estratégico al Sistema de Seguridad Alimentaria Nacional.
      - iv. Coordinación estratégica de actividades de las comisiones de ANAM en el contexto de cumplimiento de estatutos.
      - v. Acompañamiento al sistema de control de la erradicación del trabajo infantil.
      - vi. Seguimiento y evaluación estratégica de la propuesta de presupuesto anual de ingresos y egresos del Estado enfocado a las Municipalidades.
      - vii. Coordinación de la Comisión específica de seguimiento a la resolución de la Corte de Constitucionalidad referente al situado constitucional de las municipalidades.
      - viii. Coordinación estratégica para el posicionamiento de ANAM en el contexto nacional en las diferentes instancias gubernamentales
      - ix. Coordinación estratégica con CONRED para gestión integral para la reducción de desastres.
      - x. Coordinación estratégica con Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la mitigación de los efectos del COVID-19.
      - xi. Seguimiento y acompañamiento a las municipalidades en cuanto a la problemática generada por el alumbrado público.



4. **Estrategia:** Creación de alianzas Estratégicas Interinstitucionales e Internacionales para el fortalecimiento de la gestión municipal.
  - a. **Prioridad institucional:** Suscripción y seguimiento de convenios Interinstitucionales con entidades afines para el fortalecimiento de la gestión municipal
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Seguimiento Convenio ANAM-CONALFA.
      - ii. Seguimiento Convenio ANAM-MINTRAB.
      - iii. Seguimiento Convenio ANAM-ZOLIC.
      - iv. Seguimiento Convenio ANAM-URL.
      - v. Seguimiento Convenio ANAM-ARD.
      - vi. Seguimiento Convenio ANAM-MSPAS.
      - vii. Seguimiento Convenio ANAM-ASFIGSSIA.
      - viii. Seguimiento Convenio ANAM-CODISRA.
      - ix. Seguimiento Convenio ANAM-ASOFUM.
      - x. Seguimiento Convenio ANAM-MOU.
      - xi. Seguimiento Convenio ANAM-Diario de Centroamérica.
  - b. **Prioridad institucional:** Suscripción y seguimiento de convenios con organismos Internacionales para el fortalecimiento de la gestión municipal.
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Continuidad al proceso de implementación de Estrategias de Migración Irregular de la Mancomunidad MANCUERNA en coordinación con Nexos Locales.
      - ii. Subvención: "Implementación de iniciativas para mejorar la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local".
      - iii. Implementación de proyectos de Desarrollo Económico Local con Nexos Locales.
      - iv. Suscripción de convenios con organismos internacionales en temas afines a la gestión municipal.
      - v. Suscripción de convenios con organismos internacionales en materia ambiental.
5. **Estrategia:** Posicionamiento de la ANAM a nivel internacional.
  - a. **Prioridad institucional:** Intercambio de experiencias para el posicionamiento de la ANAM en el plano internacional para el fortalecimiento de la gestión municipal.
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Participación en las Asambleas Ordinarias o Convenciones Municipalistas a nivel Centroamericano, Latinoamericano y Mundial.



- ii. Organización y Celebración de la Quinta Convención Municipalista y Asamblea Ordinaria de ANAM 2022.
- iii. Participación Latinoamericana a través de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales –FLACMA–.
- iv. Participación Mundial a través de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos –CGLU–.

## EJE 2: “Asesoría y acompañamiento en el cumplimiento del marco jurídico municipal”

Para la ejecución del presente eje se han definido una serie de estrategias para el cumplimiento del eje trazado, las cuales, incluyen prioridades institucionales y acciones concretas para dar continuidad a los procesos de asesoría y acompañamiento para el cumplimiento de la normativa municipal:

1. **Estrategia:** Acompañamiento y asesoría jurídica a las 340 Municipalidades del país.
  - a. **Prioridad Institucional: Asesoría jurídica y resolución de solicitudes**
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Emisión de opiniones jurídicas.
      - ii. Asesoría en la formulación de acuerdos, resoluciones y contratos municipales.
      - iii. Asesoría en la formulación de minutas de reglamentos municipales.
  - b. **Prioridad Institucional: Asesoría en la publicación de normativa**
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Revisión diaria del Diario de Centroamérica en busca de normativa municipal publicada cada día.
      - ii. Asesoría en la publicación de normativas municipales en el Diario de Centroamérica.
  - c. **Prioridad Institucional: Actualización y revisión diaria de normativa legal municipal**
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Revisión diaria de la normativa legal emitida por el Congreso de la República de Guatemala, publicada cada día.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

- ii. Se identifica la municipalidad a la que corresponde la normativa publicada.
    - iii. Revisión diaria del Diario de Centroamérica en busca de normativa municipal publicada cada día.
  - d. **Prioridad Institucional: Atención de consultas telefónicas jurídico legales**
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Identificación del funcionario municipal que requiere la consulta, solicitando número de teléfono y correo electrónico.
      - ii. Análisis del caso concreto sobre el que versará la consulta.
      - iii. Búsqueda de la fundamentación jurídica para sustentar la consulta.
      - iv. Emisión de la consulta, a través de correo electrónico o llamadas telefónicas.
  - e. **Prioridad Institucional: Atención de consultas personales jurídico legales**
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Análisis del caso concreto sobre el que versará la consulta.
      - ii. Búsqueda de la fundamentación jurídica para sustentar la consulta.
      - iii. Emisión de la consulta, a través de correo electrónico o física a través de un oficio.
  - f. **Prioridad Institucional: Acompañamiento y asesoría a Alcaldes a diferentes instituciones públicas**
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Acompañamiento a instituciones como Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Finanzas, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, Corte de Constitucionalidad, Juzgados de Trabajo y Previsión Social.
2. **Estrategia:** Asesoría y acompañamiento a las 340 Municipalidades del país para la gestión de proyectos municipales con instituciones públicas.
- a. **Prioridad institucional:** Acompañamiento y asesoría en la gestión de proyectos y solicitudes ante instituciones públicas en apoyo y acompañamiento a actores municipales.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

### ✓ Acciones:

- i. Acompañamiento a la Contraloría General de Cuentas.
- ii. Acompañamientos al IGSS.
- iii. Acompañamiento a la Procuraduría General de la Nación.
- iv. Acompañamiento al Ministerio de Comunicaciones.
- v. Acompañamiento al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- vi. Acompañamiento al Portal de Guate compras.
- vii. Acompañamiento al Ministerio de Finanzas Públicas.
- viii. Acompañamiento a la Dirección de Créditos del INFOM.
- ix. Acompañamiento a Consejos Departamentales de Desarrollo.
- x. Acompañamiento a la SEGEPLAN.
- xi. Acompañamiento al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- xii. Acompañamiento a Gestión de donación a nivel nacional e Internacional.

### 3. **Estrategia:** Asesoría en gestión financiera con instituciones bancarias.

- a. **Prioridad institucional:** Identificar instituciones bancarias como aliados a la gestión municipal para obtención de tasas de interés bajas

#### ✓ Acciones:

- i. Generar enlaces y acercamiento con el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-.
- ii. Generar enlaces y acercamiento con BANRURAL.
- iii. Generar enlaces y acercamientos con el Crédito Hipotecario Nacional.

### 4. **Estrategia:** Asesoría técnica a las asociadas en temas de relevancia municipal.

- a. **Prioridad institucional:** Asesoría ambiental en materia forestal.

#### ✓ Acciones:

- i. Asesorar a la Asociación Nacional de Municipalidades ANAM en materia de Administración Forestal.
- ii. Asesorar, incidir y coordinar acciones de gestión forestal, a través de reuniones con autoridades municipales.
- iii. Participar en Reuniones, Talleres y Foros interinstitucionales sobre temas Forestales de fortalecimiento municipal.
- iv. Apoyar a la Formulación y gestión de proyectos para fortalecimiento forestal de las municipalidades.
- v. Coordinar Talleres de Fortalecimiento a la Gestión Forestal Municipal INAB-ANAM.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

- vi. Incidir y acompañar los procesos de firma de Convenios de Cooperación para la Gestión Descentralizada de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar.
- vii. Incidencia en foros de participación municipal de proyectos de sistemas agroforestales.
- viii. Incidencia en gestión presupuestaria y pago de proyectos municipales PINPEP y PROBOSQUE, en coordinación interinstitucional.
- ix. Incidencia sobre la gestión administrativa de proyectos municipales PINPEP y PROBOSQU.
- x. Coordinación entre autoridades municipales, OGFM y PROFOR-INAB para la implementación de los Planes Sanitarios.
- xi. Coordinación entre ANAM, INAB Y CONRED en tema prevención y control de incendios forestales.
- xii. Coordinación INAB-ANAM para la implementación del formulario de rozas agrícolas en las Municipalidades.
- xiii. Fomento para la reproducción de material de campaña de prevención y control de incendios forestales.
- xiv. Reuniones y Coordinación para el Fortalecimiento Forestal Municipal con representantes del Instituto Nacional de Bosque, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional de Áreas Protegidas y ONG.
- xv. Promover Mecanismos Financieros y Administrativos para el fortalecimiento a la Gestión Forestal Municipal
- xvi. Atención de conflictos a Nivel de Autoridades Municipales derivados de la Actividad Forestal.
- xvii. Coordinación entrega del 50% del Impuesto de la Madera en Pie a las Municipalidades, monto recaudado donde estén ubicados los bosques.
- xviii. aprovechados, monto que es específicamente destinado para el control y vigilancia forestal."
- xix. Reuniones de planificación y trabajo con la Dirección Forestal del Instituto Nacional de Bosques-INAB-



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

- xx. Atención a las 340 municipalidades del país en el tema de asesoramiento técnico en el campo de planes de manejo forestal.
  - xxi. Participación en el Congreso Mundial de Medio Ambiente.
  - xxii. Apoyar la creación e implementación de los sistemas de control y vigilancia forestal en alianza municipalidades-INAB para contribuir en la reducción de la ilegalidad a nivel local.
- b. **Prioridad institucional:** Asesoría técnica municipal a las asociadas en temáticas puntuales para el fortalecimiento de la gestión municipal.
- ✓ **Acciones:**
- i. Asesoría en Planificación e Inversión Pública, Ley de Contrataciones, SNIP.
  - ii. Promoción del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y asesoramiento.
  - iii. Promoción para el cumplimiento y consolidación de plataforma digital para la Ley de Acceso a la Información Pública y asesoramiento.
  - iv. Asesoría y acompañamiento en Inversión Pública y Administración Municipal.
  - v. Asesoría y acompañamiento en Gestión Ambiental.
  - vi. Asesoría y acompañamiento en Ordenamiento Territorial.
  - vii. Asesoría y acompañamiento en fortalecimiento de ingresos propios
  - viii. Asesoría en la implementación y funcionamiento del SINACIG.
  - ix. Participación Ciudadana.
  - x. Asesoría y acompañamiento en proyectos de eficiencia energética.
  - xi. Transparencia y rendición de cuenta.
  - xii. Fortalecimiento de los ingresos propios.
5. **Estrategia:** Desarrollar competencias gerenciales y técnico administrativas de los empleados y autoridades municipales.
- a. **Prioridad institucional:** Programas de educación superior, formación y capacitación en temas de Estado, Administración Municipal, gobierno local para fortalecer el nivel profesional de empleados y autoridades municipales en las diferentes áreas, técnica, administrativa, alta dirección y política.
- ✓ **Acciones:**
- i. Proyecto Educativo de Nivelación para Autoridades municipales.
  - ii. Diplomado en Gerencia Pública Municipal.
  - iii. Talleres Regionales de Gestión Política.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

- iv. Cursos de gestión municipal y políticas públicas a nivel internacional.
- b. **Prioridad institucional:** Generar procesos de formación y capacitación política y alta gerencia.
  - ✓ **Acciones:**
    - i. Intercambios o pasantías de capacitación con otros países.
    - ii. Congreso Internacional de Autoridades Municipales en la Gestión y administración municipal.
    - iii. Cursos, talleres y desayunos para impulsar Estrategias para ganar una reelección.
    - iv. Foros políticos de los gobiernos locales.
    - v. Diplomado en Gestión de Riesgos.
    - vi. Diplomado en Manejo de Conflictos.
    - vii. Diplomado en Gestión de Calidad.
    - viii. Diplomado en Derechos Humanos (OACNUDH).
    - ix. Carrera Técnica Corta Secretarial.
    - x. Carrera Técnica Presupuestaria y Financiera.
    - xi. Curso de GpR.
    - xii. Redacción de documentos oficiales.
    - xiii. Resolución y manejo de conflictos.
    - xiv. Gobierno electrónico.
- c. **Prioridad institucional:** Proceso de fortalecimiento técnico administrativo y empoderamiento de la Dirección Municipal de la Mujer de las Municipalidades del país.
  - ✓ **Acciones:**
    - i. Talleres de fortalecimiento técnico y administrativo del personal de la Dirección Municipal de la Mujer.
    - ii. Asesoría y acompañamiento técnico a las Direcciones Municipales de la Mujer y Concejo Municipal en temas de género.
    - iii. Talleres para el fortalecimiento del personal de la Dirección Municipal de la Mujer en temas como: liderazgo comunitario, participación económica, social y política.
    - iv. Asesoría a Municipalidades para la conformación y constitución de la Dirección Municipal de la Mujer.
    - v. Coordinación interinstitucional y alianzas con instituciones rectoras en temas de género para el desarrollo de las Direcciones Municipales de la Mujer.



6. **Estrategia:** Diseño de estrategia municipal para el mejoramiento de los procesos de comunicación social en las Municipalidades del país.
  - a. **Prioridad institucional:** Desarrollo de talleres a las asociadas para potenciar la comunicación institucional.
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Uso de la plataforma de Acceso a la Información Pública de la ANAM.
      - ii. Fortalecimiento de la comunicación institucional para el público en general.
      - iii. Incentivar buenas prácticas en el tema de transparencia en la gestión municipal.

### EJE 3: “Fortalecimiento institucional de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM–”

Para la ejecución del presente eje se han definido las siguientes estrategias y acciones:

1. **Estrategia:** Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera de ANAM.
  - a. **Prioridad institucional:** Elaboración y seguimiento de la dirección y administración estratégica de la ANAM.
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Elaboración de POA 2022.
      - ii. Monitoreo y Evaluación de POA.
      - iii. Actualización de Manual de Organización y funciones.
      - iv. Actualización Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros.
      - v. Actualización Manual de Recursos Humanos.
      - vi. Actualización Manual de Monitoreo y Evaluación.
      - vii. Actualización de Política de Vehículos y Plan de Comunicación Estratégica Externa e Interna.
      - viii. Creación del Compendio de reglamentos e instructivos de procedimientos internos.
  - b. **Prioridad institucional:** Emisión de opiniones jurídico-legales a autoridades de ANAM.
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Asesorías verbales internas a Autoridades, Secretarías, Direcciones y empleados de la ANAM.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

- ii. Opiniones y dictámenes escritos a Autoridades, Secretarías, Direcciones y empleados de la ANAM.
- iii. Asistencia a reuniones prestando apoyo legal a Autoridades y Funcionarios de la ANAM
- iv. Redacción de oficios por traslado de documentos, papelería y dictámenes
- c. **Prioridad institucional:** Elaboración de documentación legal para las autoridades de la ANAM.
  - ✓ **Acciones:**
    - i. Actas de legalización de firmas.
    - ii. Actas de legalización de copias de documentos.
    - iii. Actas de Junta Directiva y Consejo Consultivo.
    - iv. Certificaciones de Actas o Puntos de Actas.
    - v. Acuerdos de Presidencia.
- d. **Prioridad institucional:** Fortalecimiento de la imagen institucional.
  - ✓ **Acciones:**
    - i. Diseño de material P.O.P. (Punto de Compra) (bifolios, trifolios, tarjetas de presentación, mesh, adhesivos, back panel multilogos, Bloc de Notas, promocionales, lapiceros, invitaciones uniformes, 2 roll up, rotulación, astas y banderas de ANAM y Guatemala para las 12 Sedes Regionales, etc.), para su uso en actividades..
    - ii. Manejo de redes Sociales ANAM: Facebook, Twitter, Youtube, Instagram y Flickr y Diseño de estrategia para el crecimiento sostenido de la imagen institucional en redes sociales.
    - iii. Actualización de Página Web: Recopilación de material (información, fotos y videos), boletines de prensa, blog y multimedia.
    - iv. Facilitar información de la ANAM a asociados y al público.
    - v. Comunicar a los guatemaltecos los avances y acciones que se generan desde la ANAM.
    - vi. Tarjetas digitales de felicitación para Alcaldes, (Días profesionales, días conmemorativos nacionales e internacionales etc.)
    - vii. Elaboración y Diagramación de Memoria de Labores.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

- e. **Prioridad institucional:** Cobertura de actividades.
  - ✓ **Acciones:**
    - i. Captura de video y fotografías de eventos institucionales (adquisición de equipo profesional para toma de video y fotografía consistente en: lente fotográfico gran angular 8-12mm y lente fotográfico telefoto).
    - ii. Montaje de escenario y audio en eventos institucionales (adquisición de equipo profesional para montaje y equipo profesional de audio consistente en: 3 back panel, 20 roll up, 63 acrílicos de mesa, equipo de audio con bocina, consola y micrófonos).
- f. **Prioridad institucional:** Fortalecimiento del uso de la tecnología de la ANAM con sus asociadas.
  - ✓ **Acciones:**
    - i. Mantenimiento de la plataforma web ANAM, certificaciones mensuales SSL, versiones actualizadas WordPress con respectivos Plugins de Uso.
    - ii. Mantenimiento APP ANAM Android IOS certificados, revisión mensual, carga de DataBase, versiones de Android y iOS según actualizaciones al día en ambos Sistemas Operativos, carga de lenguajes AndroidMovil y XCODE.
    - iii. Mantenimiento y uso de las 340 plataformas de Acceso a la Información Pública de las Municipalidades a encargados de UAIP de cada Municipio.
    - iv. Coordinar con proveedor de hosting, acceso al servidor, solicitando credenciales y forma de acceder para cuestiones de administración, mantenimiento y backup.
- g. **Prioridad institucional:** Fortalecimiento del uso de la tecnología por los colaboradores de la ANAM.
  - ✓ **Acciones:**
    - i. Instructivos para uso correcto de Dispositivos a colaboradores ANAM.
- h. **Prioridad institucional:** Mantenimiento de hardware y software de ANAM.
  - ✓ **Acciones:**
    - i. Cronograma de mantenimiento y limpieza del equipo, para sede central y sedes regionales.



# ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

- ii. Compra de equipo UPS para Sede Central de Anam y suministros para Hardware como: Memorias Ram para las 2 Macintosh versión 2015 27 pulgadas área Comunicación Social con su respectivo mantenimiento preventivo en Ranuras.
- iii. Adquirir licencias de Microsoft Office 2016 (32-bit y 64-bit), Licencias Antivirus NOD-32, Licencias Master Collection Adobe 2021
- iv. Solicitar capacitación de actualizaciones a plataforma G Suite (Google forWork/Corporativo) al proveedor para el uso óptimo del correo electrónico institucional, calendario y almacenamiento en la nube (sincronización de archivos).}
- v. Implementar un File Server para resguardo de la información de los usuarios de la sede central y sedes regionales.
- vi. Apoyar a la Secretaría de Coordinación Regional con la supervisión del desarrollo de la plataforma web y móvil.

## 2. Estrategia: Asesoría a la Presidencia de Junta Directiva.

- a. **Prioridad institucional:** Asesorar a la presidencia de la Junta Directiva de ANAM.

### ✓ Acciones:

- i. Formulación de análisis de análisis de problemáticas para identificar soluciones.
- ii. Formulación de informes ejecutivos.
- iii. Acompañar a Presidencia en diferentes reuniones de trabajo para asesoramiento.
- iv. Integrar comisiones de trabajo por delegación de Presidencia.

## 3. Estrategia: Administración y gestión del recurso humano.

- a. **Prioridad institucional:** Realización de actividades administrativas como reclutamiento, selección, contratación de personal y realización de finiquitos

### ✓ Acciones:

- i. Actualización de listado de personal por nómina y Servicios Técnicos y/o Profesionales y Revisión de perfiles. Revisión y Actualización del Archivo. Elaboración de guía de archivo
- ii. Recepción de historiales de vida (CV).
- iii. Preselección de perfiles.
- iv. Coordinar con el Director Jurídico la elaboración de contratos.
- v. Coordinar con Director Jurídico la elaboración y entrega de finiquitos



4. **Estrategia:** Desarrollo del recurso humano.
  - a. **Prioridad institucional:** Inducción al personal de nuevo ingreso, evaluaciones de desempeño, capacitación y formación.
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Elaborar y ejecutar un Programa de inducción para personal nuevo con el fin de lo lograr que los colaboradores se identifiquen y se comprometan con la Misión, Visión y Objetivos de la Institución.
      - ii. Establecer los mecanismos para evaluar el desempeño laboral de los colaboradores.
      - iii. Entablar procesos de capacitación y formación dirigido a los colaboradores
      - iv. Formular mecanismo motivación y promoción del personal con base a la meritocracia.
  
5. **Estrategia:** Realización de procesos de auditoría interna.
  - a. **Prioridad institucional:** Evaluaciones del control interno y calidad de la información financiera y administrativa de las distintas Direcciones y/o Secretarías
    - ✓ **Acciones:**
      - i. Auditoría Financiera y de cumplimiento.
      - ii. Auditoria Administrativa de desempeño, Sedes Regionales.
      - iii. Auditoria Administrativa de Inventarios.
      - iv. Auditoría de seguimiento a recomendaciones período 2021.
      - v. Auditoria Administrativa de Cumplimiento Recursos Humanos.
      - vi. Auditoria Administrativa de Cumplimiento a Ley de Acceso a Información Pública.
      - vii. Asesoría y auditoría en la implementación y funcionamiento del SINACIG.
      - viii. Auditoria Administrativa de Conciliaciones Bancarias.



## Resultados esperados

Los resultados que se pretenden cumplir derivan de los ejes estratégicos planteados, se describen de la siguiente manera:

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos
1. "Posicionamiento de la ANAM en el contexto nacional e internacional para el fortalecimiento de la gestión municipal"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posicionamiento de ANAM en el contexto nacional e internacional como ente rector de las Municipalidades del país.</li> <li>2. Creación de relaciones de cooperación interinstitucional para el beneficio de las Municipalidades del país.</li> <li>3. Realización de acciones de incidencia legal para el fortalecimiento del marco jurídico municipal y coordinación estratégica con instituciones de gobierno para coadyuvar a las Municipalidades en el cumplimiento de sus obligaciones.</li> </ol>
2. "Asesoría y acompañamiento en el cumplimiento del marco jurídico municipal"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar continuidad a los procesos de asesoría legal, técnica, administrativa y financiera a las Municipalidades del país.</li> <li>2. Innovación de las temáticas de capacitación y asesoría, de manera que se incida en temas actuales de relevancia municipal.</li> </ol>
3. "Fortalecimiento institucional de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala – ANAM–"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento Institucional de la ANAM a través del mejoramiento de controles administrativos internos para brindar un mejor servicio a las Municipalidades del país.</li> </ol>



















ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES  
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

## ***¡SÍGUENOS!***



**ANAM Guatemala**



**@ANAM\_Guatemala**



**anam\_Guatemala**



**ANAM GUATEMALA**



**anam\_Guatemala**



**[www.anam.org.gt](http://www.anam.org.gt)**

**8a. Calle 1-66, Zona 9,  
Edificio INFOM, Primer Nivel  
Guatemala, Guatemala  
PBX: (502) 2324-2424**